

PE 2019/188 – 29 de octubre de 2019

Asunto:
**Aprobación por el P. General de la propuesta de reestructuración de las
Plataformas Apostólicas**

Queridos Directores de obras:

Como os indiqué en la circular de inicio de curso que os dirigí el pasado día 11 de septiembre (PE 2019/155), el proyecto de reestructuración de las actuales *Plataformas Apostólicas* (en adelante, PA) requería para su implantación de la aprobación del P. General. Hace tan solo unos días recibí la carta en la que, finalmente, me comunicaba su aprobación para proceder *ad experimentum* a las modificaciones que le propuse. Obtenido este permiso del P. General, os escribo de nuevo ahora para informaros con más detalle del proceso de elaboración del proyecto y las razones que lo demandaban, de los objetivos que persigue, de sus concreciones más prácticas y de los distintos medios que hemos de poner en juego para que sea un instrumento eficaz al servicio de una mejor realización de nuestra misión.

En relación al camino de elaboración que hemos seguido es importante tener presente que este proyecto se inserta en el proceso más amplio de discernimiento y planificación con el que la Provincia está tratando de llevar a cabo de llevar a cabo la actualización y adaptación de nuestra misión desde diferentes frentes: el contexto actual de la Provincia (*Documento de Contemplación de la realidad*, junio de 2018), la renovación de la vida comunitaria (*Comunidades de vida y misión*, noviembre de 2018), la evaluación de las obras apostólicas (*Obras al servicio de la misión*, junio de 2018) y el *Proyecto Apostólico de la Provincia* (abril de 2019).

Concretamente, en el proceso de elaboración de la propuesta de reestructuración de las PA han participado activamente un número reducido de jesuitas muy implicados en el liderazgo de las PA (Equipo de PA, constituido en febrero de 2018), los Superiores locales y los Delegados de PA (en diversas reuniones a lo largo del 2018 y 2019), los Consejos de PA, la Comisión de ministerios y la Consulta de Provincia.

Fue ya a finales del curso 2017-2018 y a comienzos del siguiente, cuando se puso más expresamente de manifiesto que las PA eran un elemento que había contribuido a un mayor conocimiento entre las obras, a una mayor conexión con los Sectores apostólicos y a un crecimiento en la misión compartida. Sin embargo, también se evidenciaron una serie de áreas mejora que tenían que ver con diferentes aspectos: la configuración y homogeneización de las PA con las que se dotó la Provincia en el momento de su erección, la planificación de su sostenibilidad apostólica a medio plazo, el liderazgo y funciones de los Delegados, el acompañamiento del gobierno provincial a estas nuevas estructuras, la integración en las PA de las comunidades y de los jesuitas, los recursos y medios que se requerían, la coordinación y colaboración en el interior en cada PA, la relación con los Sectores...

Para afrontar la tarea de estudiar todas estas cuestiones e ir diseñando el itinerario de la renovación de las Plataformas se constituyó el Equipo de PA. Un grupo de trabajo que se reunió en nueve ocasiones desde febrero de 2018 a marzo de 2019 y que elaboró tres documentos guías:

- *Hacia una reestructuración de las Plataformas apostólicas*, del 11 de mayo de 2018. (Este documento se propuso para su oración y reflexión en la reunión de Delegados de PA del día 12 de mayo del mismo año. La acogida del documento fue positiva y se agradeció mucho la posibilidad de abordar uno de los elementos clave de la planificación y la selección de ministerios).
- *Criterios a tener en cuenta en una futura reestructuración de las Plataformas Apostólicas*, del 20 de junio de 2018. (Estos criterios recogieron las aportaciones de los Delegados de las PA del día 12 de mayo y avanzaron en el discernimiento apuntando ya elementos del mapa de PA, aunque todavía de manera imprecisa y vaga).
- *Aprendizajes sobre las Plataformas apostólicas*, del 25 de marzo de 2019. (Se trataba de pensar el “fondo” de las PA tras las reuniones que se habían ido teniendo y como material para el futuro mapa de Plataformas que se iba a proponer).

De los dos últimos documentos, “Criterios” y “Aprendizajes”, recojo a continuación las siguientes ideas-ejes:

- En las futuras PA debe de existir una diversidad de ministerios que haga posible la colaboración y una suficiente masa crítica de personas (jesuitas y laicos), obras y comunidades para desarrollar el Proyecto Apostólico y las Preferencias Apostólicas.
- Para una buena gobernanza en un sistema matricial (Sectores apostólicos y PA coordinadas por el P. Provincial) se requería una mayor proporcionalidad entre el número de PA y de Sectores apostólicos, lo que implicaba la reducción de aquellas.
- Había que conjugar el criterio de la proximidad de comunidades y obras con el principio de la sostenibilidad de las PA a medio plazo en el contexto de decrecimiento de la Provincia.
- Solo en las nuevas PA con una extensión geográfica significativa debería contemplarse la posibilidad de crear núcleos apostólicos.

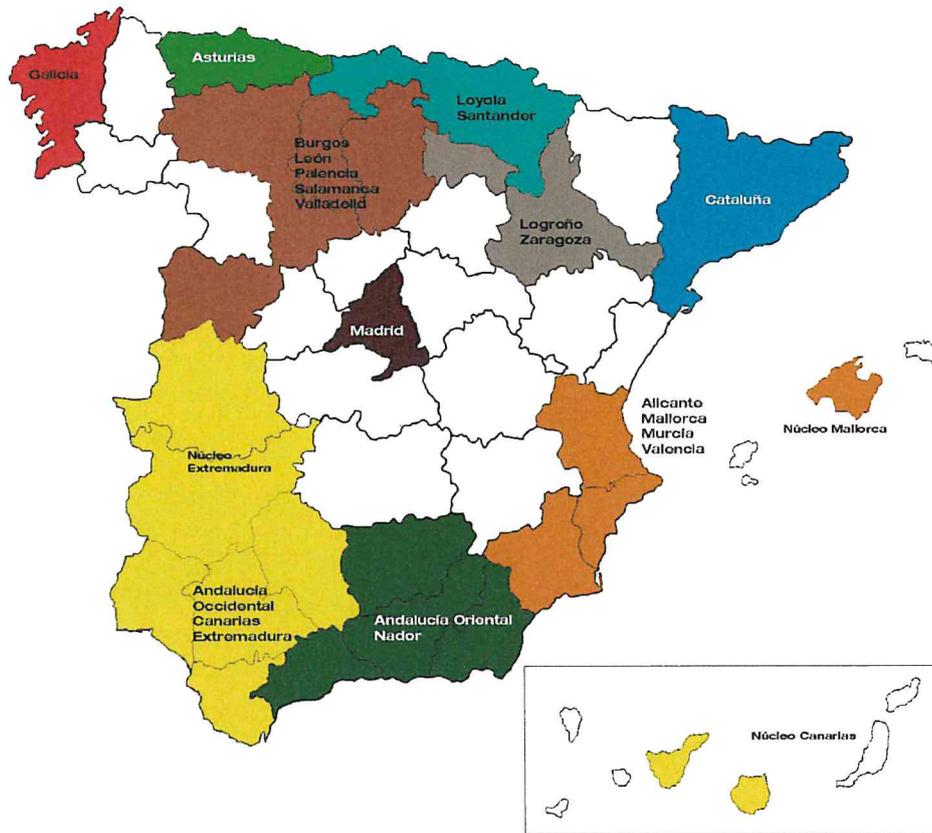
De este modo, se elaboró un primer mapa de nuevas PA que contempló las diferentes posibilidades que existían (la transformación de PA en Núcleos, la extinción de Núcleos en favor de PA más amplias y la unión de PA) y se hizo llegar a los Delegados con una propuesta concreta para que fuera discernida y reflexionada con los Consejos de las Plataformas. El resultado de todas las consultas realizadas se recogió, finalmente, en un documento (*Ecos de los consejos de las Plataformas*) que se trabajó en la reunión conjunta de la Consulta de Provincia y de la Comisión de ministerios de los pasados días 26 y 27 de agosto de 2019. En esta última reunión, que discurrió en un ambiente de oración, conversación espiritual y discernimiento, se detectaron las siguientes mociones compartidas:

- La necesidad de avanzar en la coordinación religiosa y apostólica por medio de las Plataformas, evitando que las buenas colaboraciones locales existentes se diluyan al constituirse PA más amplias.
- Que reina una confianza básica del conjunto de los Delegados en el trabajo del Equipo de PA, de la Comisión de Ministerios y de la Consulta de Provincia.
- Que es necesario acometer una reestructuración con la mayor homogeneidad posible. Esta homogeneización facilitará la misión apostólica y favorecerá una mejor coordinación de los Delegados con el gobierno provincial.
- La necesidad de una “conversión” en el modo de proceder apostólico que nos prepare para afrontar con más frutos espirituales el futuro.
- La importancia del papel del nuevo grupo de Delegados de PA, en orden a abordar en los próximos años la reducción del número de comunidades y de presencias, coordinar los diferentes proyectos que se impulsen desde la Provincia y dinamizar las comunidades.
- La reducción del número de las PA permitirá un mejor acompañamiento de los Delegados por parte del P. Provincial y del Delegado de la Tercera Edad y su Preparación.
- La conveniencia de equiparar a los Delegados de las PA en sus competencias y funciones.

Junto a estas mociones más consoladoras, también es cierto que experimentamos otras de diferente signo: la conciencia de que la necesaria adaptación a una nueva estructura nos pide resituarnos de una manera nueva para la misión y el servicio al Evangelio, el miedo a una cierta centralización o al hecho de que el actual mapa de nuestras grandes instituciones apostólicas condicionara el nuevo mapa de las PA, y el desasosiego por el inevitable hecho de que en el futuro tendremos que abandonar e interrumpir la presencia de la Compañía de Jesús en algunas ciudades y zonas.

En cualquier caso, y de forma muy consensuada, llegamos a la definición del nuevo mapa de las PA que propuse al P. General. De este modo, las nuevas Plataformas Apostólicas y sus respectivos Delegados son:

1. **Alicante–Mallorca** (núcleo apostólico)–**Murcia–Valencia**: P. Ignacio Dinnbier Carrasco.
2. **Andalucía Occidental–Canarias** (núcleo apostólico)–**Extremadura** (núcleo apostólico): P. José Juan Romero Rodríguez.
3. **Andalucía Oriental–Nador**: P. Pablo Ruiz Lozano.
4. **Asturias**: P. Pedro García Vera.
5. **Burgos–León–Palencia–Salamanca–Valladolid**: P. Gerardo Villar Maciñeiras.
6. **Cataluña**: P. Llorenç Puig Puig.
7. **Galicia**: P. Isidro González Modroño.
8. **Logroño–Zaragoza**: P. Vicente Marcuello Navarro.
9. **Loyola (País Vasco y Navarra)–Santander**: P. José Javier Pardo Izal.
10. **Madrid**: P. Juan José Tomillo González.



Sobre este nuevo mapa de diez Plataformas Apostólicas y tres Núcleos, y a medio plazo, hemos de discernir la unión de las PA de Galicia y de Asturias, ambas con un número reducido de jesuitas que disminuirá más en el futuro; y valorar también que, una vez consolidada la PA de Logroño-Zaragoza, esta pueda incorporarse a una PA mayor y con más entidad.

Por otro lado, una novedad importante que contiene esta reestructuración de las PA es que todas ellas pasarán a denominarse del mismo modo, es decir, pierden el adjetivo de “local” o de “territorial” que antes las diferenciaba. Esta distinción, que obedecía y sigue obedeciendo a razones aún presentes en determinados contextos territoriales de España, creo que ha dejado de tener sentido en el momento actual que vivimos en la Provincia. De este modo, y a efectos exclusivamente terminológicos, todas las Plataformas se denominarán, únicamente, “Plataformas Apostólicas”. Esta modificación, evidentemente, no supone la renuncia a seguir cultivando y animando la inculturación en cada lugar, con sus características propias.

Con la puesta en marcha del Equipo de Plataformas, se va a tratar de armonizar la evolución en todas y cada una de ellas. Sobre todo, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Se debe orar y reflexionar sobre un Proyecto Apostólico nuevo de la Plataforma, o bien actualizar el que ya existe, inspirado por el nuevo Proyecto Apostólico de la Provincia y las Preferencias Apostólicas Universales.

- Se ha de fortalecer el Consejo de Plataforma para poder difundir las líneas apostólicas y los proyectos de la Provincia, así como para que pueda darse una efectiva coordinación *ad intra* y *ad extra*.
- El próximo verano propondremos al P. General la modificación de los Estatutos y la acomodación a la nueva forma de gobierno apostólico.

Todo esto es organización. Puede resultar pesado e incluso, para algunos, alejado de su día a día. No podemos quedarnos meramente en la estructura con la que nos queremos dotar porque nuestra Provincia sigue cambiando y necesita adaptarse lo mejor posible.

Lo que hemos tratado de sacar adelante pretende ayudar a vivir la misión como tarea espiritual. La continuación del fortalecimiento local nos pide ahora agruparnos en Plataformas como redes más amplias. Esta forma de funcionar nos puede ayudar a profundizar y a articular más hondamente la misión de Jesucristo en nuestra Provincia, en colaboración con tantas personas a nuestro lado. Nosotros somos coadjutores que vamos donde el Espíritu nos guía. Ojalá el Señor nos dé fuerzas para aumentar y crecer en ilusión y sentido ignaciano en todas nuestras comunidades y nuestras obras.

Un abrazo a todos y mi oración,



Antonio J. España Sánchez, S.J.
Provincial de España